

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantada en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido o cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-
CINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CUATRO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Inserciones ó no, se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se publica los días siguientes a festivos.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Manuel María Sáenz de Heredia y Tejada
ARQUITECTO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO
Y CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN

Su desconsolada viuda D.^a Josefa Michel, sus hermanas D.^a Agapita y D.^a Josefa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinas políticos, suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, 29 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Esteban de Mu-illo de río Leza (Logroño), á lo que quedarán muy agradecidos por tan especial favor.

Murillo de río Leza, 27 de octubre de 1900.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concede 100 días de indulgencia á todos los que oyeren una misa, rezaron una parte de rosario, aplicaran una comunión por el alma de dicho señor, rogando al mismo tiempo por la exaltación de la Santa Fé católica y demás fines de nuestra Santa Madre Iglesia.
Todas las misas que se celebren ese día en la citada parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho señor, pudiendo celebrar cuantos sacerdotes quieran.

PEREDA Oculista
Muro de la Pazencia, 18, entr.^a
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2.ª 50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Belvis, 4, pral., izqda., frente al Español

LEONOR BERNEDO
Ha recibido las últimas novedades para la presente estación. MERCADO, 34, PRINCIPAL.

Los grandes negocios

Astilleros del Nervión

Tiene mucho que leer el siguiente artículo que vemos en *La Voz de Vizcaya*: «Los obreros que trabajaban en los Astilleros del Nervión, los que con el sudor de su rostro ganaban el pan para ellos y sus familias, los que daban gloria á la industria vizcaína y provecho al que las pagaba en jornal, los pobres, los desamparados de la fortuna que no tienen otro remedio que someterse al trabajo de un amo que les paga siempre menos de lo que un hombre es merecedor, han sido despedidos de los Astilleros antes citados, se les ha abandonado para que perezcan en la miseria, y se les ha desamparado en contra de lo que disponen las bases ó contratos ó estipulaciones ó convenios que con ellos se hicieron, sin previo aviso.

Con el alma entristecida, con el corazón lastimado, nos ocupamos de este asunto, porque recordamos que no hace mucho tiempo se ponía de pantalla á esos mismos obreros, á esos mismos honrados é inteligentes hijos del trabajo para lograr de los poderes públicos la apertura de la factoría naval mencionada en el subtítulo de este artículo; recordamos que se decía que abriendo los Astilleros cientos de familias podrían ganar el pan para sus pequeños, cientos de trabajadores, podrían dar días de paz y ventura á la industria naval vizcaína; podría abrirse una nueva fuente de producción, una nueva vida de prosperidad á esta bendita y nunca bastante alabada tierra.

Pero todas estas ilusiones han sido desvanecidas, y precisamente, cuando menos debían haberlo sido.

Cuando todos teníamos el alma inundada de gozo al ver que se había logrado de los poderes públicos, á fuerza de trabajos, á fuerza de ruegos, á costa de visitas, en gracia á las influencias, que los Astilleros fueran entregados á sus dueños, pensamos que darían principio las obras de buques con capitales propios, con capitales de la tierra, sin necesidad de pedir socorro á nadie; pensamos, como pensaría todo el mundo, que los dueños, desprorrindiéndose de algo por el momento, sembrando dinero por el pronto, ordenarían la construcción de algún barco, que al momento sería comprado, al momento reembolsaría en las arcas de su dueño, con creces, el importe que le costó.

Pero no ha sucedido así, no se ha hecho de este modo, y ha resultado lo que siempre resulta; que lo paga el que menos culpa tiene, el trabajador, el obrero, el débil, el que gana el pan, el alimento, á fuerza de pena, de sacrificio...

Sin embargo, para que el sarcasmo resulte mayor, quedan en la factoría naval los empleados de gran sueldo, los ricos, los poderosos, los que menos necesitan.

Los alcaldes de los pueblos situados en la orilla del Nervión, fueron á San Sebastián para pedir á la Reina que interpusiera su influencia cerca del Gobierno á fin de que se abrieran inmediatamente los Astilleros, pues según ellos, miles de obreros podrían encontrar trabajo, ganar mucho que satisfacer sus necesidades.

La angustiada señora interrogó á los alcaldes citados diciéndoles poco más ó menos, estas palabras:—«¿Creen ustedes que efec-

tivamente, encontrarán trabajo tantos obreros si esa factoría se abre?—Sí, respondieron dichos señores, creyendo en las promesas que se les habían hecho é impulsados, sin duda, por su buen corazón.

¿Hay alguien que se atreva á negarnos esto?

Estamos persuadidos de que si esa factoría hubiera caído en poder de personas de iniciativa (en vez de en poder de una completa nulidad) que hubieran arriesgado algo de sus intereses en bien del obrero, en bien de la provincia, no hubieran resultado ilusiones lo que afirman los citados alcaldes, hubiera resultado realidad.

No se ha hecho así y ha ocurrido lo que hoy vemos, lo que desgraciadamente veremos, y bien sabe Dios que no quisiéramos más que equivocarnos.

L. González.

Sección de Haro

Datos para un informe

Ahora que la comisión estudia el medio de organizar la enseñanza primaria de la localidad, aumentando el número de escuelas ó el de profesores, nos parece oportuno hacer algunas indicaciones que estimamos pertinentes al caso.

De reformar en esta materia, tenemos dicho, ha de empezarse por el principio y llegar á la raíz de la cuestión; abarcar desde la educación del párvulo á la enseñanza práctica y de aplicación del adulto, estableciendo para todos la instrucción completamente gratuita.

No está aquí el párvulo atendido todo lo que debiera estarlo. El local de su escuela, es inadecuado y poco higiénico. El salón principal, que es amplio y bien proporcionado, está á más bajo nivel que el suelo de la calle. El otro salón de entrada que es donde se coloca á los niños más pequeños, carece de condiciones, por su forma irregular, su altura de techo y su situación en el interior del edificio.

Y, si el local es cuando menos deficiente, todo lo demás que en él se haga, ha de resentirse de este defecto.

Enseñar delatando es el principio que rige en esta clase de escuelas, y para que esto resulte han de practicarse ejercicios ejemplares, con objeto de atender á la educación física de los niños y á su instrucción.

La escuela de párvulos ha de constar, cuando menos según el ilustrado Montesinos, de una sala capaz para contener el número de niños que se trate de reunir, un patio, ornado ó prado contiguo á la pieza de la escuela ó que se comunique con ella, bastante grande para que los niños puedan jugar en ella, y ejercitar cuerpo y gimnásticamente al aire libre; un tinglado ó cobertizo en este patio, bastante capaz que los niños puedan colocarse cómodamente sus almuerzos, comida ó merienda, sus prendas de abrigo; comar, jugar y estar en las horas que á son de escuela, y cuando la estación no les permita estar al descubierto, lugar común para niños y otro separado para niñas; el edificio deberá estar situado en lugar seco, algo más alto que las inmediaciones para evitar la humedad y los pantanos bien ventilado y retirado de las grandes concurrencias, de plazas, mercados, etc.

Estos y otros particularmente anota el insigne introductor de las escuelas de párvulos en España como necesarios en los locales. No los reúne el nuestro, con mucho y no creemos que el Ayuntamiento esté dispuesto á levantar un edificio de nueva planta que los contenga. Menos esperamos que algún particular lo construya á sus expensas. Abundan aquí más los creos que los mesenas.

Pero, el Ayuntamiento, que tiene la obligación de llegar en esto hasta donde sus fuerzas lo consentan, bien puede hacer algo más de lo que hace, en obsequio de los párvulos.

El primer lugar debe ocuparse de las condiciones higiénicas del local y sensar el número máximo de niños admisibles á la escuela, en atención á los malos olores de aire respirable que contenga. Ya que los niños no cuentan con patios ó jardines donde correr, que la atmósfera que respiren sea lo mas pura.

Otra cosa que también está al alcance

del Ayuntamiento, y que este haría muy bien en establecerla, es lo que ya se practica como regla general en el extranjero y en España en algunos pueblos que se preocupan nuevamente de la instrucción de la infancia.

Nos referimos á las cantinas escolares, comedores donde el niño que asiste á la escuela de la mañana á la noche, encuentra el alimento para el cuerpo que es lo primero que debe procurarse al párvulo hijo del pobre.

Mientras esto no se haga no puede decirse que existe una escuela, que no puede llamarse así la aglomeración de niños como el rebaño en el establo, al cuidado de un maestro. Lugar sano, como queda dicho y menaje adecuado á la instrucción y educación que quiere darse es lo que se necesita para obtener buenos resultados.

Piense el Ayuntamiento si antes de llegar á nuevas fundaciones, no sería mejor perfeccionar lo que hoy existe; mejorar primero para después extender la enseñanza. Muchas escuelas malas, incompletas, no darían mejores frutos que las que tenemos bien montadas.

Atender al número más que á la calidad es un buen sistema para deslumbrar á las gentes que no abundan las cuestiones, pero como aquí no se trata de engañar á nadie, debe hacerse lo que más convenga á los intereses del pueblo.

Y nosotros, ya lo hemos manifestado; si no hay recursos, para extender y mejorar la enseñanza primaria nos contentaríamos con que, por ahora, se procurase el perfeccionamiento de lo que hoy tenemos.

L. González.

Instrucción pública

De nuevo ha resuelto el Gobierno el debatido asunto de la admisión de niños pudientes en las escuelas públicas y pago de retribuciones.

He aquí la real orden en que se aclara este punto.

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso promovido por el Ayuntamiento de esa capital contra providencia de V. S., sobre retribución á los Maestros de las escuelas públicas, dicho Sr. Cuerdo lo ha emitido en los términos siguientes:

«Excelentísimo señor: En cumplimiento de la real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., esta Sección ha examinado el expediente relativo al recurso promovido por el Ayuntamiento de Santander contra providencia del Gobernador de la provincia, sobre retribución á los Maestros de las escuelas públicas.

Del expediente aparece: que los maestros mencionados solicitaron del Ayuntamiento les abonase las retribuciones que debían pagarse los niños pudientes: que asistiesen á las mismas, apoyándose en lo dispuesto en el artículo 192 de la vigente ley de Instrucción pública.

El Ayuntamiento, fundándose en el informe emitido por su Comisión de Beneficencia municipal, acordó denegar la solicitud, exponiendo que la provisión de las escuelas municipales se anunció y aprobó por la Superioridad sólo con el sueldo fijo y casa, sin otras subvenciones, y así las pretendieron y aceptaron los maestros, no pudiendo hoy exigir más; en que en Santander nunca se ha señalado tipo alguno de retribuciones; que la ley de 1857, en su artículo 192, no impone esta obligación á los Ayuntamientos; sino á los niños que pueden pagarlas; en que lo que es aplicable á los pueblos rurales donde no hay más que una escuela á la que necesariamente tienen que asistir además de los niños pobres los pudientes, no tiene aplicación en ciudades como Santander, en donde hay, además de las escuelas municipales, otras muchas de instrucción en donde se paga, por cuyo motivo se ha venido observando la práctica de no admitir en las primeras más que á los pobres, á fin de evitar el que no hubiera sitio si se admitía á los pudientes, y en que además el Ayuntamiento había acordado desde 1877 señalar á los maestros en concepto de aumento voluntario de sueldo, y no como retribución, 150 pesetas anuales, y 100 á los maestros que más tarde se igualara á aquéllos, y que han venido disfrutando como tal aumento voluntario y sin protestar.

Estudiado detenidamente por esta Sección este asunto, crea que es fácil apreciar su alcance y armonizar lo que á primera vista parece oposición entre los intereses del Ayuntamiento de Santander y los derechos de los maestros de instrucción primaria en la aplicación de las disposiciones vigentes, relacionándolas con la situación de los últimos en dicha ciudad.

La vigente ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, fundamento en la materia, dispone en su art. 192, que los maestros de las escuelas públicas percibirán, además del sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los niños que pueden pagarlas. Estas retribuciones se fijarán por las respectivas Juntas locales con la aprobación de la de provincia.

Esta cita legal deja fuera de duda el derecho de los maestros de escuelas públicas á las retribuciones, y siendo tan claro el derecho no puede ser desconocido; pero para que pueda hacerse efectivo, requiere naturalmente que asistan á las escuelas públicas niños que puedan pa-

garlas, y como del expediente aparece que á las escuelas públicas de Santander sólo han concurrido hasta ahora niños pobres, se deduce lógicamente que la resolución que se dió únicamente tendrá aplicación cuando asistan niños pudientes.

De aquí que lo primero que procede declarar es que se levante la prohibición que el Ayuntamiento de Santander tiene establecida, á fin de que en lo sucesivo puedan asistir á las escuelas públicas todos los niños que lo soliciten.

Una vez acordado así, será bien fácil llevar á cabo el precepto de la ley de Instrucción pública que queda citado, haciéndose la debida clasificación de los niños en la forma prevenida en las disposiciones que regulan la materia, y el Ayuntamiento podrá pactar con los maestros la forma en que se deba verificar esta retribución, y si podrá ó no convenir que ésta sea lo que como aumento voluntario sobre el sueldo viene satisfaciendo á los maestros.

Por tanto, la Sección es de parecer que proceda:

- 1.º Declarar que el Ayuntamiento de Santander está obligado á admitir en las escuelas públicas municipales á los niños pudientes que lo soliciten, y
- 2.º Que en cuanto concierne á dichas escuelas niños pudientes, tendrá, con respecto á las retribuciones que éstos deban satisfacer, las obligaciones que están impuestas á todos los Ayuntamientos, pudiendo convenir con los maestros la forma del pago, y si podrá convenir ó no que ésta sea por la entidad que como aumento voluntario sobre el sueldo viene satisfaciendo en la actualidad á los maestros.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

SANTO DOMINGO

Señor Alcalde: A V. que en varias ocasiones ha dado pruebas de rectitud, justicia y moralidad, le brindamos una campaña en pro de los intereses de todos, por lo que quedará seguramente agradecido el pueblo entero.

Es un escándalo, (y hace tiempo que viene siéndolo) lo que sucede en la venta y despacho de varios de los artículos de primera necesidad en los que se defrauda al consumidor continuamente con una fressura mayor que la del tiempo.

En Logroño, hoy por hoy no sucede eso, porque el digno Alcalde de nuestra capital emplea un procedimiento decisivo, contra los defraudadores, mandando á los agentes del Ayuntamiento á sitios contiguos á las panaderías, carnicerías, tabernas y demás establecimientos; allí apostados van llamando á los consumidores y examinando y pasando los artículos suministrados, y en los que se nota falta de peso ó poca escrupulosidad en la bondad de las sustancias, son castigados los expendedores con fuertes multas para que aprendan á respetar los intereses de todos.

Este es el verdadero procedimiento que debe seguirse en nuestra ciudad si se quiere conseguir algo práctico en este asunto, pues con amonestaciones y amenazas, nunca se ha conseguido nada.

No son las quejas anteriormente supuestas, sólo apreciaciones propias, sino producto de las constantes manifestaciones que continuamente, se nos vienen haciendo.

Nosotros los instamos, señor Alcalde, á que inaugure usted inmediatamente esta campaña, sacrificando, si es necesario, por los del pueblo los intereses particulares y echando á un lado amistades y conveniencias.

Hemos tenido el gusto de admirar los primeros trabajos del altar de San Antonio, que como dijimos se está reconstruyendo en los claustros de la Catedral.

El proyecto ha sido encomendado al inteligible artista de esta localidad don Rufino Fernández, quien ya otras veces ha dado pruebas de poseer un exquisito gusto estético y gran laboriosidad.

Cuando el proyecto esté terminado lo desorbiaremos desahadamente á nuestros lectores.

Se encuentra entre nosotros con objeto de pasar el invierno al lado de su señora madre doña Juliana Santa María, la apreciable señora doña Petra Sancho.

Tenemos que rectificar un lapsus que se nos fué en la carta anterior al decir que el regalante de la pulsera de oro, para la boda de la señorita Labarga y señor Salazar, era un tal don Laurentino Tejada, no existía tal señor Tejada sino don Laurentino Salazar, hermano del contrayente.

El miércoles regresó á ésta, después de pasar una temporada en León, el señor Alcalde de Santo Domingo, don Antonio Fernández, acompañado de su señora.

Mucho nos alegramos de su feliz llegada, si quiera por ver si don Antonio coge el fusile y sopla fuerte, pues se necesitan muchas energías para hacer arder el carbón municipal que se encuentra completamente apagado.

Reciben, pues, el señor Alcalde y señora, nuestra expresiva bienvenida.

Ayuntamiento

No ha habido sesión, pero hemos tenido novedades.

Antes eran dos solamente los concejales

que acudían al Ayuntamiento, hoy han llegado á cuatro; el señor Prior, Poves, Bórcenas y... ¡don Julián del Solar!

Animó y con dos arrempuques más podrá verificarse sesión.

¿Y qué nos dice usted de los bailes, don Antonio?

Hemos oído que el señor Prior, convencido de la bondad de nuestras apreciaciones iba á consentir su reapertura, habiendo querido dejar esta obra para su sucesor y antecesor.

¡Será verdad! —El Corresponsal.

La unión es fuerza

Ha corrido por todos los periódicos del mundo la noticia de que va á publicarse pronto una novela de Tolstói, de asunto religioso titulada *El Padre Sergio*.

Más de medio año hace que Tolstói está trabajando en esta novela, que describe la vida monacal en Rusia para presentar las figuras de los malos religiosos, en medio de los que resultan buenos.

Una revista rusa publica un capítulo de *El Padre Sergio*, en el que se encierra una de aquellas parábolas á que tan aficionado es Tolstói.

En las afueras de una aldea, un muchacho se lamenta ante un buen fraile de las barbaridades que con su familia y con todos los vecinos hace el señor del lugar.

Y he aquí lo que dice Tolstói:

«Extático permanecía el muchacho contemplando á la figura hierática que tan poco hablaba; pero que tantas cosas decía con los ojos.

Estirado el cuello, alzándose de puntillas á fin de estar más cerca del viejo y taciturno fraile, le contaba de la isla, de la baba, del llanto de los aldeanos reducidos á la esclavitud, de los corderos que se habían llevado los malvados sirvientes del señor.

Cuando hubo acabado de hablar el niño, habló á su vez el anciano.

—Hijo mío—dijo con voz pausada y solemne, como la de la campana mayor tañida en el silencio del anochecer—me has dicho que tus padres y los demás parientes tuyos quieren marcharse del lugar, andar errantes por el mundo con el intento de mejorar su suerte?

—Sí, padre.

—¿Y tú crees que dispersos de esta manera podrán aún auxiliar á los que se quedan en la aldea?

—Sí, padre.

—Pues bien. Toma este tazón y míralo bien.

Fíjese, efectivamente, el muchacho en el tazón, que era de barro vulgar; pero mostraba en el fondo una inscripción que decía: *Unidos, sois mil; dispersos, sois uno*.

—Y ahora, date bien cuenta de la utilidad de este tazón—repuso el fraile.—En él recoges el agua que te apaga la sed; en él puedes ordenar la vea y alimentarte con su leche; en él puedes guardar el bálsamo que te curará las heridas que puedes hacer en la estepa.

Razón tenéis, padre mío. Un tazón como éste puede servir para muchísimas cosas.

Entonces el fraile quitó el tazón de manos del niño, y levantando el descarnado brazo lo tiró fuertemente contra la peña.

La taza se hizo mil pedruzcos. El muchacho, con los ojos abiertos desmesuradamente, estaba atónito, sin explicarse el arrebatado del anciano, quien prosiguió diciendo:

—Ya ves cómo se han dispersado los cascos. Prueba ahora de aprovechar alguno de ellos. El tazón, que era de tanta utilidad, no sirve para nada una vez roto. Y sin embargo, los cascos pertenecen todos al tazón; son de barro de su barro, barnizados con su mismo barniz. Lo cual te prueba cuán verdadero era lo que leíste en el fondo del tazón: *Unidos, sois mil; dispersos, sois uno*. Cada uno de los mil cascos del tazón no vale la milésima parte del tazón entero.

Así os parará á vosotros. Juntos, llegaréis á ser la fuerza que un día rendirá á la tiranía; separados, seréis partecillas inútiles, vagabundas, sin la esperanza siquiera de volveros á reunir...»

ARNEDO

Ha quedado terminado el cuarto arco del puente sobre el Cidacos, quedando sólo dos por construir.

Continúan los trabajos para el alumbrado eléctrico, habiendo llegado hace días el dinamó y demás aparatos y accesorios necesarios para la instalación de aquí, cuya inauguración tendrá lugar, según cálculos, en los primeros días del primer mes del siglo futuro ó sea en el próximo enero de 1901.

Esta es una mejora de importancia suma para la localidad, especialmente el alumbrado público, que hoy resulta insuficiente, por lo que es difícil transitar de noche, sin que signifique que no lo sea también y mucho, para los particulares, que es de presumir se apresurarán á instalarla en sus domicilios, como lo van verificando algunos, entre ellos don Francisco Díez, en su concurrido establecimiento, ó sea en el llamado «Café de Paco».

Tiempo hacía que en varios números de LA RIOJA había consignando el que estas líneas escribe, que debía hacerse tal mejora; que al fin se conseguía, no dirá que precisamente por sus indicaciones, ni

mucho menos, pero algo quizá haya podido influir en el ánimo de la sociedad el que, una y otra vez se consignase, aunque desconfiadamente en aquella, y observar que en pueblos de menos importancia se instalaba e instala tan importante mejora por lo que merece dicha sociedad los aplausos que con gusto le tributamos.

En la mañana del 23 se celebraron en la parroquia de los Santos Cosma y Damián, honras fúnebres por el alma del finado don Arsenio Martínez Campos.

Asistió el elemento oficial y algunos fieles.

En los pasados días quedaron cubiertas de nieve las alturas de Enciso, Manilla, Yanguas y puerto de Soria.

En la noche del 23 dió á luz con toda felicidad un robusto niño donña Julia Gómez, esposa del abogado don Carmelo Garrido.

Sea suhorabuena.—El Corresponsal.

Las economías de la Diputación

Así como todos hablamos mal de la política al uso, pero reconociendo que es la política buena algo muy grande y muy noble; así cuando pedimos la disminución de empleados, nos referimos al sistema de llenar de paraguados las oficinas públicas, sin desconocer que alguien ha de llenar los servicios y por tanto que es indispensable la existencia de empleados.

El contemplar como los gobiernos han ido completando la máquina administrativa para aumentar el número de juntas, negociados y puestos donde colocar mucha gente y aun la fama, injusta en muchos casos, de que el empleado público es un hombre que va muy tarde á la oficina y su ocupación allí es fumar, discutir y leer periódicos, no creemos que haya llevado á nadie al extremo de pedir que se cierren todas las dependencias y que se despachen solos los asuntos.

La Diputación de Logroño tiene empleados, pero tan pocos como puede juzgarse por los siguientes ejemplos.

Cuando se estableció el sufragio universal en España, el presidente de nuestra Diputación que era don Miguel Salvador, si no recordamos mal, pidió datos á Madrid á fin de enterarse del personal necesario para las múltiples operaciones del censo, elecciones y las mil incidencias á que éstas dan lugar. De Madrid le contestaron que sería preciso crear un negociado con su jefe y un ejército de oficiales auxiliares y escribientes. Le pareció mucho á dicho Presidente y de acuerdo con el personal de sus oficinas, montó el servicio de modo que mereció especiales alabanzas por parte del Gobierno y aun creemos que se concedió una cruz al secretario de entonces señor Farías; pues bien; todo el personal que se empleó y se emplea aún, es un oficial que no por eso desatiende las demás obligaciones que antes cumplía.

Todos saben, especialmente si han pasado por algún Ayuntamiento, el trabajo que trae consigo el alistamiento militar y operaciones sucesivas hasta que los mozos entran en caja y las mil operaciones e incidencias que ocurren después: pues ese complicado y pesadísimo trabajo lo desempeña en esta provincia un solo funcionario (creemos que es el Secretario) sin abandonar los demás que le corresponden, aparte de la misión de los vocales de la comisión mixta, comandante mayor, médicos, etc.

Y á este tenor seguiríamos aduciendo ejemplos si, con estos no bastasen para demostrar que ni las corporaciones anteriores ni la actual han llevado empleados á sus oficinas para que fumen cigarros y lean periódicos.

Sin embargo, ha llegado el actual presupuesto y por causas que ya hemos expuesto, la Diputación ha suprimido un empleado y le ha costado gran trabajo no ir más allá, pues á quien le excitaba para ello, no le bastaban estas consideraciones, ni el hecho de haber sido citada esta Corporación en Memorias y periódicos madrileños como excepción por la escasez del personal, ni el espectáculo de privar de pan á varias familias, ni otra cosa que no fuese economizar en personal mil ó dos mil pesetas.

Pero ¿es que la provincia obtiene alguna economía con estas disminuciones? El personal de Contaduría era á todas luces escaso: disminuído aún, necesariamente se de resentiría algún servicio y quien conozca aquella dependencia sabrá que la falta operará en la revisión de cuentas municipales por ser lo que de momento puede dejarse. Y como esas cuentas son las que traen protestas de las juntas municipales, es decir, las que debe sponsorarse que encierran alguna irregularidad, los pueblos dirán si merece la pena de ahorrar mil pesetas escasas, á cambio de que nadie pida responsabilidad ni devolución á quienes distrajeran fondos, y sepan los alcaldes que pueden hacer lo que gusten porque faltan muchos años para que se examinen sus cuentas y se le hagan los oportunos reparos: ó por el contrario que si proceden rectamente, aún tendrán pendiente de examen su gestión económica durante largos años y ya saben lo que esto significa, en un país donde todo se emplea como arma política.

Aun los que con mayor empeño piden la supresión de empleados, desean que haya pocos y decorosamente retribuidos. Los de la Diputación no lo están. Entraron algunos de auxiliares hace más de veinte años, cuando no se acordaban de firmar nómina otros que hoy son Delegados de Hacienda, Gobernadores y altos empleados del Gobierno, y de auxiliares siguen aún.

Han visto pasar su juventud en aquella casa, se han cargado de familia, han observado como al crecer la población y disminuir el valor de la moneda se enañojaba todo en Logroño, mientras ellos siguen percibiendo el mezquino sueldo del primer día. Modificado el sistema de

provisión de plazas hace cuatro años, han acordado los de contaduría: en secretaría no ha habido vacantes y nadie ha podido ascender.

Para evitar esta inconveniente la Diputación, como el Ayuntamiento, hablan establecido un pequeño aumento de sueldo según los años de servicio. En los actuales presupuestos no sólo se les priva de ese derecho para lo sucesivo, sino que se deja de abonarse lo que ya percibían experimentando un descenso los que ven muy difíciles los ascensos.

Dejando el personal, porque necesitamos tocar varios puntos para demostrar que se ha llegado hasta la crueldad en la rebaja de gastos, diremos que también se ha suprimido la carne que se daba á los locos, si su enfermedad no exige alimentación especial.

No se crea que aquellos infelices disfrutaban de piparros banquetes, era que al rancho se añadía una pequeña porción de carne. Ann exageramos, porque esa carne antes de llegar á su plato se cocía en la olla general y allí dejaba la sustancia: ahora no habrá ni carne ni sustancia.

Otra economía se ha hecho que merece mención.

Tales abusos cometían los gobernadores con los muebles de la casa donde residen, que la Diputación, obligada no sabemos por qué razón, á proporcionarlos, se vió en el caso de dar mil pesetas anuales al gobernador y desentenderse de esta atención. Alguno ha empleado bien esta suma, pero han sido tan raros, que habiéndose entregado más de tres mil duros para reposición en los últimos quince años; al venir el señor Baamonde apenas si tenía donde sentarse.

Con este antecedente, diremos que en el presupuesto figuraban, como siempre, las mil pesetas para muebles del gobierno. El señor Negueruela pidió que se disminuyesen y el señor Gobernador aún fué más allá pidiendo que desaparecieran del todo.

Pero algo dejó de decir el señor Baamonde, á pesar de su franqueza, y eso vamos á consignarlo nosotros.

Faltaba sólo un mes para la reunión ordinaria de la Diputación, y el señor Gobernador, á instancias de la Comisión, había venir á todos los diputados abandonando en sus pueblos las faenas agrícolas para reunirse en sesión extraordinaria. Preguntamos entonces qué ocurría y se nos dijo que el señor Baamonde amenazaba con causar más perjuicios á los fondos de la provincia, privando á la Diputación de la franquicia postal si no se le compraban ciertos muebles. No respondimos de que el rumor sea cierto y si lo consignamos es porque la amenaza es pública aunque no esté tan determinado el motivo, porque también es cierta la reunión por asuntos que nunca han sido objeto de sesión extraordinaria, porque fué aprobado el presupuesto extraordinario y porque se ha dado al caso que el señor Baamonde que consideraba desastroso y no sabemos cuántas cosas más, que se invirtiera el dinero de la provincia en atenciones como las que van apuntadas, no tenía reparo alguno en gastarlo en magníficas colchas de damasco, espejos y tocadores de lunas biseladas para las habitaciones particulares del gobierno.

Y ya que se había gastado anticipadamente más de lo que acostumbraba á dar la Diputación en dos años, pidió el señor Negueruela que si quiera en el primero se disminuyese la consignación; dándole de paso motivo para que así como en la primera sesión se había mostrado arrogante el señor Gobernador diciéndonos ¡levantese usted! se mostrase también en la última diciéndonos ¡suprimase todo!

EN PALACIO continúa la solemne novena de las ánimas del Purgatorio. Todos los días, á las nueve y media de la mañana, se dice misa y responso solemne, y por la tarde, á las cinco y media, un nocturno solemne; á continuación se reza el Santo Rosario, concluido éste, se dirá el sermón que predicará don Miguel Torres.

Mañana, domingo, las misas de hora son: EN LA REDONDA.—A las 6, 7, y 8, á las 10 la mayor, seguidamente á las 12, rezadas. EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media y 8 y media las 10 la mayor y á las 11 rezada. EN PALACIO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9, á las 10 la mayor y terminada esta, rezada. EN EL SEMINARIO.—A las 11. EN CARMELITAS.—A las siete y media. EN LAS SIERRAS DE JESÚS.—A las 7.

Mañana, domingo, las misas de hora son: EN LA REDONDA.—A las 6, 7, y 8, á las 10 la mayor, seguidamente á las 12, rezadas. EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media y 8 y media las 10 la mayor y á las 11 rezada. EN PALACIO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9, á las 10 la mayor y terminada esta, rezada. EN EL SEMINARIO.—A las 11. EN CARMELITAS.—A las siete y media. EN LAS SIERRAS DE JESÚS.—A las 7.

NOTICIAS AGRÍCOLAS

(De Navarra)

Tafalla.—Quisiera darle noticias agradables de Tafalla, pero no puedo, porque en este desconcierto de España, tumultuoso, inquieto, le toca muy de cerca á los que tienen la desgracia de haber nacido para los trabajos del campo.

La emigración á las Américas de la clase de jornaleros, prueba que aquí no pueden ganar para el mantenimiento de su pobre familia, y van por esos mares hombres, mujeres y niños, sin rumbo fijo.

Queda aquí el labrador sin esos brazos que le ayudan en sus rudes faenas, sin que pueda pedir vacaciones y baños de mar con sueldo; y que coja ó no cosechas, que venga una epidemia á sus ganados, á sus viñas, á su arbolado, tiene que pagar las contribuciones que se le imponen, fundadas en la suposición de cosechas, y paga lo que le exigen y calla.

Se está haciendo una buena siembra con humedad. El capital que en ahonos minerales se emplea, no cabe silencio; sus resultados están en prueba.

La vendimia, muy corta; las viñas, perdidas, y se arrancan las cepas, porque no hay otro remedio.

Cascante.—Va terminando la fuerza de la vendimia, como las aguas han venido tan inoportunamente, apresuramos en estos días la recolección para coger el fruto antes de que se pudra.

Este es bastante bueno, por lo que tendremos vinos superiores á los de los años anteriores.

Los precios de las uvas son muy baratos, habiéndose hecho las primeras compras á 10 pesetas la carga de 10 arrobas, y las segundas y terceras compras se hacen á 850 y 9 pesetas la carga, puestas en bodega.

Muniain de la Solana.—A pesar del espantoso avance que ha dado la florera, la cosecha de vino resulta este año bastante buena. Se ha dado salida á todas las existencias de vino, al precio de 212 pesetas óntaro de 11'77 litros.

El aceite se paga á 57 reales arroba. Los olivos muestran regular cantidad de blanca y lustrosa aceituna.

Manera de dar una cuchillada

El doctor Bondarrese, de Marsella, ha podido hacer un estudio comparado de esta cuestión, gracias á la facilidad con que los españoles e italianos manejan el cuchillo en las calles de su ciudad natal. Hé aquí las deducciones que expone en su síntesis desde el punto de vista del diagnóstico y del pronóstico.

El manejo del cuchillo varía según cada país. Así, el italiano del Norte, piemontés, genovés, hiere generalmente de arriba abajo, teniendo cogida la hoja perpendicularmente al borde cubital del antebrazo.

Los napolitanos, sicilianos, italianos del Sur, dan el golpe estirando el brazo, con la hoja dirigida perpendicularmente al borde radial y colocada casi paralela al antebrazo en el momento que hieren. Esta es también la manera de herir de los españoles.

Las consecuencias no son las mismas en los dos casos. La puñalada á lo piemontés producirá muy á menudo una herida del tórax, y si el golpe es dado un poco bajo, la herida podrá interesar el abdomen, siguiendo el cuchillo una dirección casi vertical.

Cuando la herida es limitada al tórax, es á menudo poco peligrosa, porque es con frecuencia superficial. La esija ósea sirve en parte de escudo; si el cuchillo no penetra justamente en un espacio intercostal, hay gran probabilidad de que no atraviese la pared. Si la atraviesa herirá casi siempre el pulmón, que se cura bastante pronto. Raramente son interesados el corazón y los vasos.

Las heridas producidas por la cuchillada á la napolitana son mucho más graves. Mientras que la herida hecha por el piemontés es, si no paralela, por lo menos oblicua á la pared, la cuchillada napolitana hiere perpendicularmente á la superficie del cuerpo. El golpe es dirigido con el brazo extendido: afecta en general el abdomen, y la herida de éste se complicará casi siempre de una lesión visceral.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos: Rafael Sáenz Moreno. Defunciones: Estefá Sáenz Moreno, de 13 horas, de Logroño, y María Constanza González Velilla, 13 meses, de Logroño.

SECCION RELIGIOSA

Se dice en el día 27 de octubre.—San tos Vicente y Florencio, mártires, y Santos Sabina y Cristeta, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Pascual, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 28 DE OCTUBRE.—Santos Simón y Judas, apóstoles, y Santa Cirila, vg. y mr.

La Misa y Oficio divino son de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Semana de Sacramentos para asistir á enfermos Redonda, D. Ciríaco Garrido, fonde de Soto. Santiago, D. Cristiano Vallejo, Paso, 1, 2.º. Palacio, D. Francisco Aparicio, Mayor, 54, 2.º

CULTOS PARA HOY

EN PALACIO continúa la solemne novena de las ánimas del Purgatorio. Todos los días, á las nueve y media de la mañana, se dice misa y responso solemne, y por la tarde, á las cinco y media, un nocturno solemne; á continuación se reza el Santo Rosario, concluido éste, se dirá el sermón que predicará don Miguel Torres.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer se acercó á esta Redacción una comisión de operarias de la fábrica de tabacos, en nombre de otras cien de las que trabajan en el desvenado, interesándose para que en la forma que el señor Director de la fábrica considere más respetuosa, le roguemos que haga cesar una desigualdad que las conduce á la miseria.

La citada comisión nos dió explicaciones que creemos inútil reproducir. De ellas resulta que hasta ahora se repartían el trabajo y las ganancias con la posible igualdad entre todas, sin perjuicio alguno para la Compañía, que pagaba igual y con satisfacción de todas, como lo demuestra la ausencia de quejas y el gran cariño que sin excepción se le tenía al anterior Director que mantuvo ese sistema.

Ahora se ha hecho el reparto de modo que algunas saldrán beneficiadas, pero les más no ganarán ni aun para pan, y éstas ruegan al señor Director que intervenga de nuevo y directamente en el asunto, que vea el jornal que van á sacar esas mujeres, muchas de las cuales llevan siete y ocho años en la fábrica, y que vuelvan las cosas al estado en que se hallaba hasta ahora, puesto que en ello creen que no hay perjuicio injusto para nadie.

Planteadas así la cuestión, ni tenemos inconveniente en unir nuestro ruego al suyo, ni creemos que el señor Director ha de tenerlo en escuñerías y complacerlas, dada la rectitud que en él reconocemos.

Ya se recibieron las novedades para señora en corces de vestidos, pañetes, castores y castorinas, para abrigos y capas. Gran surtido en capas confeccionadas en el extranjero.—D. Américo Díaz, sucesor de Sampligero, Portales, 46.

Comunica el teniente de la Guardia civil de Cenicero que cumpliendo órdenes superiores pasó al pueblo de Uruñuela con objeto de averiguar quiénes fueran los autores del robo de frutos embargados por el agente ejecutivo de Nájera, dando como resultado que de los 128 vecinos que figuraban en la lista como embargados sus frutos, sólo se han presentado 72, pues los restantes se encuentran fuera del pueblo y varios fallecidos. De estos 72 sólo hay tres que han tenido conocimiento del embargo por medio de papeleta, y los restantes no saben nada y unos y otros han declarado que han recogido todos los frutos como lo venían haciendo todos los años.

Las autoridades entienden en el asunto.

Gruyere emental, extra, superior, fresco, se acaba de recibir

Ultramarinos finos Blanco y Negro.

El ordinario que con carro hace su servicio entre ésta y Viana, portesba ayer varios garrafones de ácido sulfúrico y otros líquidos, y al dominar la cuestas que hay antes de llegar al cruce de Oyón, una de las basijas del sulfúrico se rompió vertiéndose el ácido por el carro y en la carretera, atacando á las piedras de ésta y formando una nube.

El carretero que iba delante del carro, no tuvo novedad, sino el susto consiguiente.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rey, 4, tercero.

La famosa estatua de la libertad iluminando el mundo situada en el puerto de Nueva York amenaza ruina.

Se han tomado precauciones para evitar ocurran desgracias y se va á abrir una suscripción pública con objeto de reparar y pintar de nuevo tan magnífica obra.

Cocina Económica

No habiéndose podido celebrar la Junta general el día 21 del actual por falta de asistencia de los señores socios, se cita por segunda vez para el día 28 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el Palacio Consistorial.

La compañía de zarzuela que bajo la dirección del señor Coronado, venia actuando en Vitoria, ha salido para Pamplona, en cuyo coliseo dará algunas funciones.

En el café Suizo se dará esta noche una velada musical á beneficio del público. No se pasará bandeja ni se hará ninguna rifa.

El total de cántaras de vino recolectadas en Laguardia, en la pasada cosecha, puede calcularse en 130.000, unas 20.000 menos que en 1899.

A las señoras

Se encuentra en esta capital, hospedado en el hotel del Comercio, el representante de la importante casa de Francisco de Larracochea, de Bilbao, con un completo muestrario de ropa blanca, mercería, camisería y géneros de punto, lo que tendrá el gusto de presentar á cuantas personas le confien sus órdenes de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en dicho hotel.

NOTA.—Avisando pasará á domicilio.

Por la Audiencia provincial, ha sido abuelo Nicomedes Bazo Caro, en la causa que se le seguía por haber causado lesiones á su convecino de Sorzano, el pastor Pedro Rubio.

Queso Gruyere, Emental extra, sopa de yerbas fresca y mantecadas de Astorga, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

Dicen de Barcelona: «Causaba tristeza presenciar ayer, de tres á siete de la tarde, el reparto por las «Tres Secciones de Vapor», de los 400 bonos de pan, bacalao y arroz, destinados para tan benéfico fin por el Ayuntamiento.

Desde las dos de la tarde era ya casi imposible penetrar en el local de la Asociación obrera. Unas 1.500 mujeres y unos 250 á 300 hombres esperaban con afán de lograr turno para el reparto, que por mucho que se quiso alargarlo no fué lo suficiente para contentar á tanto infeliz necesitado, quedándose el consuelo de que les toque turno más afortunado la semana próxima.

Los obreros sin trabajo en Barcelona y su llano eran ayer 3.654 y los bonos repartidos 400.»

CAFÉ DE COLÓN.—A las nueve de la noche, gran concierto de bandurrias y piano por los hermanos Bergasa y señor Vallés.

El ministerio de la Gobernación se ha declarado incompetente por ser contencioso administrativo en el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Alfaro don Andrés Jiménez y don Mateo Casas, contra providencia del Gobernador revocando un acuerdo, por el que se aprobó el reparto de pastos de las corralizas.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 93, Logroño.

El día 25 de los corrientes, falleció en Guadalejara, víctima de crónicas enfermedad, el que fué capitán de caballería de Albura, don Antonio del Rey y Fernández, persona que gozaba de generales simpatías.

El señor Rey, era muy aficionado á la literatura y se distinguió como ingenioso poeta en los periódicos La Rioja y El Independiente.

Militar pundonoroso el pobre Rey, vió que no podía competir con sus compañeros de regimiento las rudas tareas del servicio activo y solicitó pasar á la situación de reserva, cosa que obtuvo, siendo destinado á Guadalejara, punto próximo á la Corta de donde era natural. El infortunado

de Rey, abandonó Logroño completamente emocionado y llevando el cuerpo mortalmente herido por traidora enfermedad que tenía minado su espíritu de hierro.

Después en todas las cartas que escribía á sus íntimos, recordaba agradablemente á nuestra ciudad.

Ayer una escuela de defunción nos dió la infanta nueva de su fallecimiento que de todas veras sentimos.

Provisor con la familia, el señor Rey Seguros sobre la vida, y esta circunstancia hará que aquellos queridos seres conlleven más insensiblemente su infortunio.

Desearse en paz el querido amigo y enferma Martín y virtuosa señora doña Isabel, el testimonio de nuestro sincero pésame.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

La Alcaldía de Haro manifiesta que se ignora el paradero de don Baldomero Fernández, que desapareció de aquella ciudad.

En el mercado que ayer se celebró en esta capital alcanzaron los cereales y legumbres los siguientes precios:

Pañeta de trigo, de 46 á 47 y medio reales; cebada, de 30 á 31, sostenido; avena, de 22 á 23; maíz, de 34 á 35; centeno, á 34; alubias de la tierra, á 66, y habas, á 37, la de nueces se pagó á 44 reales.

Bastante animación y buena entrada.

Cal de Zamaya, fresca y buena, se ha recibido una partida en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 14.

¡FUERA CANAS!

La renombrada tintura universal de Erasos para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, tanto por su hermoso color negro, como por su permanencia; no contiene sales, plata y mercurio. De venta, al precio de 10 reales frasco, farmacia central y droguería de Erasos, sucesor de Zardoya, plaza de la Constitución, 33, Logroño.

La Guardia civil del puesto del Villar de Arnedo ha denunciado por cazar con galgos al vecino Eusebio Ochoa Ordóñez, ocupándole una liebre.

Las novedades más selectas en trajes de caballero, se encuentran en la casa de Arroyo; esta casa es la única y especial en capas.—S. Compañía, 8.

Aviso importante

Para comprar camisetas, pantalones y toda clase de género de punto de infinidad de clases y de todos tamaños en lana y algodón para señoras, caballeros y niños, no dejan de visitar el acreditado establecimiento de LOS ZAMORANOS, donde encontrará el público el mejor y más extenso surtido de dichos géneros á precios sin competencia, y comprando de media docena en adelante, se pondrán precios de almacén.—13, Sagasta 13.—Precio fijo.

El Juzgado de instrucción de Santander, por medio de requisitoria, llama para que se presente en término de diez días á ingresar en la cárcel á cumplir la sentencia que se le impuso por atentado contra los agentes de la autoridad, á Andrés Pinillos Baitia, natural de Nalda y vecino de Baracaldo, de oficio periodista.

El médico oculista don Ramón Castroviejo, abrirá su consulta el día primero de noviembre.

Muro de las Escuelas, 30, principal.

LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Muro de Escuelas, 19, 2.º, y 44, entresuelo, Logroño.

Por la Dirección general de Sanidad, se ha remitido al Gobierno civil linfa vacuna para repartirla á los pueblos de la provincia.

Se arrienda el primer piso de la casa sita en la calle del Marqués de San Nicolás, número 13. En la misma informarán.

CLASES de francés, inglés y contabilidad por partida doble, 5 pesetas mensuales cada asignatura. Razón, Imprenta, 3, almacén de música de Teodosio Paris.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de H. vras don Domingo Samovilla Segastibalza.

Doña Rosa Cortés, maestra de Aلد nueva de Ebro, ha solicitado un mes de licencia.

Lo dicen todos los que entren del astórzago: «Mealivio con el uso de Seltz Pons»

TRASPASO de una acreditada posada sita en esta capital. Informes, en la Administración de LA RIOJA.

El vecino de Heros don Elías Larraneta, ha solicitado de la Hacienda la venta de una parcela de terreno del Estado, sita en el kilómetro 69, hectómetro 9 de la carretera de Garray á Calahorra.

Se venden barriles usados de vino, de 11 á 12 cántaras de cabida. Muro de las Escuelas, núm. 26, entresuelo.

Las últimas novedades para trajes de caballero, se acaban de recibir en el comercio de Luciano Falcón, casa dedicada exclusivamente al ramo de pañería, circunstancia que garantiza al comprador las inmejorables condiciones que en premio puede ofrecer y otras extensas colecciones compiten con las principales casas.

San Blas, 2, y Mercado, 26. Precio fijo. Tomamos de una Revista profesional: «La curación de las heridas con la tela de araña es un procedimiento muy generalizado, no sólo en el campo, si que también en las poblaciones, especialmente como cura casera y vulgar. Que no era así

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

Todo técnica, es el mejor preparado ANTISCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. - BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacia.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado...

DOLOR

REUMÁTICO, INFLAMATORIO, NEURÁLGICO, GOTOSO, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. FRUNES

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo...

EMIGRACION

para la República Argentina (Buenos Aires)

Condiciones excepcionales, dándose preferencia a los que primero se inscriban, son las que ofrece la «Oficina Central»...



SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32. - BARCELONA

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INGERTAR, SIN SULFATAR, SIN AZUFRAR...

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios...

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas...

Enviará gratis a quien lo pida el catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expeditas directamente por la sociedad Vitícola.

32, CALLE TANTARANTANA, 32. - BARCELONA Agente gral. en esta provincia: D. Andrés Pons y Gonzalez, Mayor, 110, 2.º, Logroño.

CERTIFICADO Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Mano Diamer»...

LA VITICULTURA NUEVA 6 los nuevos Híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña...

Próximamente se publicará: LA VIÑA EN 1900 6 LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptación, Vinificación. - Agricultura y Cultivo moderno Obra completa de 300 a 400 páginas, por EUGENIO GERMAN

Tocinos, mantecas y embutidos

MORCALES y BUDILLOS de todas clases Importadores directos: Conte, Lacoste y Tarrés. Barcelona

ANUSOL

YODORESORCINSULFONATO DE BISMUTO Goedecke et C.º Leipzig (Alemania) Remedio de constitución química definida contra las

EMORROIDES (ALMORRANAS) y demás afecciones catarrales del recto. Es uno de los desinfectantes más enérgicos y obra al mismo tiempo sobre las superficies inflamadas, hiperemiadas, húmedas ó supurantes, como un verdadero

ASTRINGENTE y DESECADOR produciendo una curación rápida y Libre de toda acción secundaria.

Se vende ya preparado en cajas de origen de 12 supositorios, bajo el nombre de Supositorio haemorrhoidal Anusol con la correspondiente instrucción para su aplicación. De venta en las principales droguerías y farmacias.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN ESPAÑA: Alfredo Riera, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona Depósito de productos químicos y farmacéuticos Somatose, Chocolate Somatose, Thiocol Siroline, Suerina, Cristalose

TOS

Desaparezca con las pastillas pectorales de Rincón Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breva, toíd y azar har. Dos reales paquete. - En Bilbao, Farmacia de Rincón, Estaña, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Higuera, Mercado, 31.

ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 40 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y mala humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, num. 4, Barcelona. - Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

MANUEL ANTONANA GRABADUR DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Inserciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero. Sellos de caoutchouc y metal para tinta y lacra. Se graba en toda clase de metales y cristal. Placas de hierro esmaladas.

Aruncio

Se anuncia la acreditada Tahona que perteneció al fisco don Roman Diaz Graña, sita en la villa de Leguadaria, calle Mayor, número 24, bajo el precio y condiciones que en dicho establecimiento se pondrá de manifiesto, y un molino harinero con sus correspondientes tierras de labor, sito en jurisdicción de esa villa, al paraje que denominan San Bartolomé, sobre el cual se derán los necesarios detalles en el establecimiento aneado.

Imprenta de «La Rioja»

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

La Industrial

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Maquinas de coser y máquinas de hilar y otros artículos de primera calidad de Gran Almacén de camisas, jergones y colchones de lana superior

de JULIÁN RUIZ Y MARTÍNEZ San Blas, 26 (frente a la plaza de Abastos)

MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Franckfort (Alemania). Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nicker, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costura.

Máquinas de mano desde 18 duros Máquinas de pie desde 20 duros Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos. Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas. No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía. - La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas

Se halla de venta a 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

Advertisement for LINIMENTO FORNIGUERA with image of a horse and text: EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Linea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María»

El 14 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor español «PAULINA» su capitán D. Domingo Girarda, admitiendo carga y pasajeros; SIN TRASBORDO, para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA. - Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al estado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor. Con esta remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus nombres, capacidad, peso muerto y costo, valores, destino y consignación; indicando si se desea que el vapor salga de Puerto Rico, o si se desea que salga de la Agencia con el vapor correspondiente.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18. Teléfono número 87. - Santander.